muni.independencia@gmail.com

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Independencia, República del Paraguay, a los 08 días del mes de febrero del año dos mil doce, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de **Independencia**, sito en la **calle Mariscal López y Gral. Díaz**, los miembros del **Comité de Evaluación**, para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado de la Licitación por **Contratación Directa 01/2.012.-** PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, integrado por las siguientes personas:

1) Prof. Patrocinio Leiva 2) Roberto Rojas 3) Enrique Navarro, a los efectos de proceder al estudio y análisis de la oferta presentada y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, mediante Llamado de la Licitación por Contratación Directa **01/2.012**, de conformidad al Art. 11 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03. La Licitación en estudio se trata de una **Licitación Por Contratación Directa,** y de conformidad al Art. 16 Inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", es el procedimiento establecido para contrataciones cuyo monto sean inferiores a Dos mil jornal mínimos**.** El Comité de Evaluación ha recibido por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones la documentación de 1 (un) oferente, siendo: **1) La Estación de Servicios Santa Cecilia.**

A los efectos de realizar un análisis eficiente de la oferta, y de conformidad al Art. 60, y Art. 61 primera parte, del Decreto 21909/03, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LA LEY 2051/03.-;

1) El formulario de Oferta este debidamente completado y preparado
2) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente
   Sean suficientes y adecuados.
3) Los documentos hayan sido debidamente firmados y foliados
4) La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y
   Otros requerimientos del Pliego.
5) Los documentos de la Oferta estén en general en orden.

En ese sentido el Comité de Evaluación, al hacer un minucioso estudio de las documentaciones presentada por el oferente, nota que el oferente ha presentado todas las documentaciones conforme a las exigencias requeridas por la convocante y cumple con los requisitos del P.B.C.:

Estación de Servicios Santa Cecilia.....113.934.000.-

Por tanto se procedió a seleccionar la oferta con el monto presentado por el oferente **Estación de Servicios Santa Cecilia** como la oferta evaluada como **la más aceptable**, en este caso siendo el procedimiento de segundo llamado para la adjudicación.

Posteriormente el comité de evaluación procedió al análisis en detalle del cumplimiento de otros requisitos de la situación como **especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. como también un análisis del costo presentado en base a los costos actuales del mercado.-**

En ese sentido se concluyo que desde el punto de vista técnico relacionado al pedido, la oferta presentada por la firma: **Estación de Servicios Santa Cecilia** adjunta documentos y precios que se ajustan a la disponibilidad presupuestaria, por el cual la oferta resulta confiable con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas del Llamado a Licitación por **Contratación Directa 01/2.012.- PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.**

En resumen el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la Firma: **Estación de Servicios Santa Cecilia** es la propuesta más conveniente para la adjudicación.

En Estas condiciones, de conformidad al articula 61 del DECRETO 2199/03 reglamentaria de la Ley 2051/03 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 27 de la MISMA Ley, el comité evaluador resuelve:

1º) Recomendar a la convocante la Adjudicación de la **"Licitación por Contratación Directa 01/2.012.- PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.** a la oferta presentada por la Firma: **Estación de Servicios Santa Cecilia ,** cuyo monto de la oferta asciende a **Gs. 113.934.000.- (GUARANIES ciento trece millones novecientos treinta cuatro mil)** según Presupuesto presentado por el oferente, por reunir las exigencias previstas por el At. 61 inc 1º del Decreto Nº 21909/03 reglamentaria de la ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", salvo mejor parecer.

2º) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda.-

No Habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 12:00 horas, firmando el acta los miembros del Comité de Evaluación.-

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA · Secretaría General ·

Prof. Patrocinio Leiva
CI: 631.069

Roberto Rojas
CI: 1.492.202

Enrique Navarro
CI: 3.373.587